

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1670

Impreso el día 16 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 6 de enero de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Disco** *Canto a Itatí*, del músico Santiago Delgado en colaboración con el poeta Román Blanco. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Marcópulos, Rubin, Soto y Basterra.** (8.390-D.-2014.)

– Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Marcópulos, Rubin y Basterra y de la señora diputada Soto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el disco *Canto a Itatí*, del músico chamamecero Santiago Delgado en colaboración con el poeta Román Blanco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el disco *Canto a Itatí*, del músico chamamecero Santiago Delgado en colaboración con el poeta Román Blanco.

Sala de la comisión, 11 de diciembre de 2014

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. –
Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. –
Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Marcópulos, Rubin y Basterra y de la señora diputada Soto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el disco *Canto a Itatí*, del músico chamamecero Santiago Delgado en colaboración con el poeta Román Blanco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta obra musical es un homenaje al patrimonio cultural y un tributo a la ciudad de Itatí por sus 400 años desde su fundación. Asimismo, el material discográfico cuenta con un cancionero didáctico, acompañado de un interesante glosario que traduce y explica los vocablos guaraníes y regionales utilizados en las canciones. Cabe mencionar que el músico Santiago Delgado junto al poeta Román Blanco logran crear una obra integral chamamecera con un estilo viril, pujante y fresco, anotando vivencias que llevan a recorrer el paisaje correntino con un lenguaje musical que asume su propia geocultura, su vocación, y el coraje de ser región, desde el corazón del pueblo, recuperando la memoria de nuestros mayores y la identidad perdida en el desarraigo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el disco *Canto a Itatí*, del músico chamamecero Santiago Delgado en colaboración con el poeta Román Blanco.

*Juan F. Marcópulos. – Luis E. Basterra. –
Carlos G. Rubin. – Gladys B. Soto.*